

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

NUMERO SUELTO: 10 CTS ATRASADO: 25
No se devuelven los originales, aun cuando no se publiquen.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SEMANARIO LITERARIO CIENTIFICO Y DE NOTICIAS

Toda la correspondencia dirijase á la
Dirección, Redacción y Administración: Plaza de San Severino

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Valmaseda: trimestre, 80 cts; semestre, 1'50 ptas; año, 2'75.
Resto de España: id. 1 ptas; id. 1'75 id. id. 3'25.
Ultramar id. 2 id. id. 3'50 id. id. 7'00.

Crónica

El Ayuntamiento de esta villa en sesión celebrada el día 31 del finado mes de Diciembre ha acordado suspender los bailes públicos de Banda y tamboril que, según costumbre tradicional, vienen verificándose en la plaza de San Severino de ocho á diez de la noche.

La medida tomada por la Corporación municipal se ha prestado á diversos y encontrados comentarios.

Nosotros por nuestra parte nos abstemos de emitir juicio concreto acerca del asunto, pero teniendo en cuenta que aquella determinación se basa en razones de alta moral, la aplaudimos sin reserva.

Somos de los que perseguimos la pureza de costumbres, somos de los que sin ambages ni rodeos y con imparcialidad absoluta, dañe á quien dañe, patrocinamos lo bueno venga de quien viniere, somos de los que inclinamos respetuosamente la frente ante la moral y por tanto todo cuanto en ella se fundamente merece nuestros plácemes y nuestro decidido apoyo.

Por esto en el caso presente prescindimos de razones de poca monta que puedan aducirse para censurar el acuerdo de la Corporación municipal, pues todas ellas no nos tienen más solidéz que la que quiera concederse á una opinión particular dimanada de egoísmos ó de miras interesadas.

Ahora bien; de suponerés que esa suspensión acordada por el Ayuntamiento no ha de ser extensiva á las veladas musicales que durante la época de verano tienen lugar.

Y suponemos esto porque creemos sinceramente que nuestros odiles no han de pretender restar atractivos á la villa en los meses estivales, suprimiendo los conciertos

y bailes nocturnos que constituyen en esa época un recreo codiciado por todos los vecinos y especialmente por los que en ella nos visitan.

Las circunstancias en uno y otro período del año son bien distintas.

Y buena prueba de ello és que en todas las capitales y en la mayor parte de las villas de la importancia de Valmaseda, en invierno los conciertos y bailes al aire libre tienen lugar por mañana y tarde, mientras que en verano, teniendo en cuenta la agradable temperatura de la noche se celebran durante las primeras horas de ella, sin que á nadie parezca censurable, pues és indiscutible que en esta época no se resienten las buenas costumbres por trasnochar algo más de lo debido, ya que, sobre todo en países tan lluviosos como éstos del Norte, las restantes estaciones del año llevan consigo la reclusión forzosa.

En este sentido hemos oído expresarse á varias personas sensatas y de probada formalidad, con cuyas opiniones por hallarlas muy en armonía con la razón nos identificamos completamente, sin que argumentos más ó menos convencionales de la gente joven y bullanguera—cuyo parecer acatamos—logre cambiar nuestro modo de pensar que está por encima de todo lo que se oponga al bien general de nuestra villa.

Sobre la cuestión del Teatro

Sr, Director de EL CADAGUA

Valmaseda.

Muy señor mío y amigo: Con gran pesar mío, como entusiasta que soy de la idea de construir un Teatro-Sociedad en Valmaseda, leo en el número del sábado 2 del corriente de ese semanario, que tan dignamente dirige V., una opinión de mi particular amigo Martín Asúa, la que, con gran sentimiento, tengo que refutar en los tres

puntos que marca como base de su modo de pensar sobre este asunto.

No pretendo ser yo la persona caritativa que le saque de su error en caso de que le haya, pero si haré todo lo posible para que mi opinión, adversa á la suya, sea todo lo clara posible para que, una vez comprendida, sirva al Sr, Asúa para la ratificación ó rectificación de su modo de pensar.

Ruégole pues se sirva insertar las adjuntas cuartillas en ese semanario y dándole por anticipado las gracias se reitera de usted afectísimo seguro servidor y amigo,

Tomás de Rueda.

Mucho me sorprende, amigo Martín, que digas, como á modo de prólogo de tu opinión sobre la construcción proyectada del Teatro, que al lanzar tal idea se haya «echado mano á sofismas más ó menos ingeniosos que deslumbran y encantan á primera vista».

No sé á que te refieres, pues al iniciar tal idea, solo se expuso lisa y llanamente la conveniencia de llevarla á cabo por infinidad de razones que no quiero enumerar porque seguramente no se te ocultan.

Voy á refutar con lógica, si me és posible, las tres razones que en tu artículo de oposición alegas.

1.º Si á Valmaseda, (que viene á ser el enano que tú mencionas en tu primer punto) la dotas no solo de un Teatro sinó también de una extensa y cómoda plaza, de un parque etc., se convertiría efectivamente en un paraíso terrenal. Ciertamente, pero no lo és menos que aún disfrutando nuestra villa de esas perfecciones inconcebibles, á nadie se le ocurriría decir que estaría ridícula con ellas, mientras que al enano de tu cuento se lo dirían si se ataviase con las vestiduras de un gigante, de donde yo deduzco que tu aforismo no encaja de ningún modo en este caso y queda bien probado, que un Teatrito á Valmaseda, la embellecería mu-

Cognac Barbier

cho, aunque por su suntuosidad destacase de las edificaciones.

2.º Este segundo punto que tratas es bastante erróneo y no sé como has acariaciado tal idea.

En el Teatro, claro está que influye notablemente la inteligencia é ilustración del actor, pero hay que tener en cuenta que á él no vamos á oír lo que al actor se le ocurre decir, sino la interpretación de obras y pensamientos escritos por autores más ó menos eruditos y cultos, de donde resulta que no son los actores los que ilustran sino los autores.

3.º Lo que dices en el extremo tercero, á primera vista parece exacto, pero la práctica demuestra palpablemente que la gente trabajadora y menesterosa es la que más afluye á los espectáculos públicos.

Esto no es fácil probarlo dentro de la discusión pero todos lo vemos y las empresas teatrales pueden confirmarlo.

Es un hecho innegable que la gente rica está cansada de asistir á los espectáculos en los diferentes puntos que visita y si asiste á muchos de ellos, generalmente lo hace movida por el deseo de estar en todos los sitios ya que tiene medios para ello, mientras que la gente pobre va al teatro porque le gusta.

Sobre esto voy á citar un caso ocurrido en Valmaseda, apropósito de una conversación acerca del Teatro.

Estando paseando mi amigo Enrique Eguía y yo, el día 1.º de año, en la plaza de San Severino, una castañera de nuestro pueblo, se acercó á nosotros y nos preguntó: ¿cuándo hacéis el Teatro? pues no sabemos, la contestamos; no tenemos aún el dinero necesario, á lo que repuso, «yo pobre soy, pero ya daría algo». Como esa hay muchas y muchos en Valmaseda entre la clase trabajadora.

Y no te cito, porque ya lo sabes, el caso de reunirse unos cuantos obreros que les cuesta mucho el ganarse la comida y entre todos ellos suscribirse á una acción de la futura empresa.

Todos estamos conformes en que la fundación de un Patronato sería también una gran cosa para Valmaseda y yo sería el primer defensor de tal idea; pero tropiezas con la dificultad de que este no es explotable, mientras que el capital que se invierte en el Teatro puede producir algún interés y esto unido á las anteriores razones y á la poderosísima de que con aquél tendríamos un centro de reunión para hacer más llevaderas las interminables noches invernales, hace que la idea me sea excesivamente simpática y labore en favor de ella con todo entusiasmo, máxime teniendo en cuenta la compatibilidad que entre Teatro y Patronato existe.

PAISAJE

(SONETO)

El eco repercute en la espesura del trino de canoros ruiseñores que el poema gentil de sus amores preludian bajo palios de verdura.

Radiantes de color y de hermosa sus tallos yerguen las pintadas flores y en alas de la brisa sus olores espacian por el monte y la llanura.

La aurora vierte en el azul del cielo los delicados tonos de oro y plata de su intangible y eternal tesoro...

y, tras su leve y matizado velo, surge el sol, entre lagos de escarlata, como medalla incandescente de oro,

S. RECASENS Y MAGRANÉ

LOS ESTUDIANTES DE ANTAÑO

Eran los estudiantes en la Edad Media, más dados á peleas, ruidos y asonadas, que á los estudios que hacían exclusivamente en la Universidad y en vez de estudiar en libros de texto, «oían» al profesor, el que explicaba ó mejor dicho, «leía» manuscritos de los clásicos, adicionando cuantas observaciones le sugería su lectura.

En horas de asueto dedicábanse á ejercitar la música, formando las famosas tunas ó estudiantinas, que si nó les proporcionaban florines y ducados, cuando menos, sí, ocasión de requebrar á mozas más ó menos garridas, burlar la sagaz vigilancia de las dueñas y provocar los celos del amante ó la furia del padre ó hermanos; entretenimientos que solían terminar en exclamaciones de dolor, lanzadas tras breve choque de aceros, en oscura callejuela.

Vestían tan modestamente, que aún los hijos de linajudos cortesanos trocaban sus lujosos trajes al llegar á la población en que habían de hacer sus estudios, por «sotanilla» y manteo negros, y de igual color de nuevos y pardeantes al terminar los cursos, eran las «calzas», así como los zapatos de grandes orejeras, en lucha constante con sus prisioneros pies, que al fin hacían pregonar su victoria, mostrando gran parte del año sus dedos por el abierto material, al propio tiempo que los tacones protestaban de las recias pisadas de su dueño, inclinándose en demasía al lado en que más podían perjudicarle.

Las posadas en que habitaban, hallábanse en la noche repletas, bien de trajinantes, bien de curiosos vecinos, deseosos de saber las novedades acaecidas en la población, chismes de vecindad ó cuentos, casi siempre de subido color, relatados con singular gracejo al amor de la lumbre, en ahumada cocina por el estudiante, menos *estudiante*, pero más truan y preeminente en matracas

y cantaletas, de los que moraban en la casa.

Si parcos eran en el vestir, no menos demostraban esta cualidad en el ajuar de su habitación, consistente en general, en cama de madera, tan pobre en adornos, como rica en chinches, incapaces casi siempre á pesar de sus esfuerzos, de despertar á su víctima; el colchón no muy repleto de lana y manta raída, con tal cual agujero, demostraban que lo necesario para dormir bien, no es el lecho, sino el cansancio provocado por incesante ejercicio. Taburetes también de madera con alguna pata rotá, un par de «tizonas» y guitarra ó vihuela pendientes de sendos clavos en la pared más visible, completaban todo su mobiliario.

Algún pergamino arrugado, húmedo y con marcadas huellas de ratoniles dientes, indicaban que allí habitaba un hombre de letras, poco cuidadoso de ellas, á juzgar por el desorden observado en la colocación de aquéllos, pues, mientras unos se hallaban confundidos en oscuro rincón, otros parecían haber servido de alfombra ó manteo por las huellas de barro y grasa que en ellos solían encontrarse.

La comida fuera de los rarísimos días en que tenían dinero, la buscaban en los Conventos, cuyos Religiosos repartían la sopa sobrante á los estudiantes, (los cuales la denominaban con el epíteto de «bazofia»), dos veces en el día á horas fijas y casi siempre á los mismos individuos, que mostraban con orgullo la cuchara de asta ó madera, los más; de metal los menos, sujeta caprichosamente al tricornio.

Una vez terminados los cursos académicos, reuníanse los que tenían que ir por los mismos caminos y exceptuando á los favorecidos por la fortuna, que regresaban á sus pueblos en posta, galera ó con algún arriero, los más hacían el viaje á pié, procurando mantenerse en el trayecto, con los escasos recursos que les suministraba la música, formando las «tunas» que atravesaban postulando las aldeas, con gran contento de sus vecinas, que esperaban ansiosas la llegada de aquella época del año, para escuchar los chispeantes requiebros de estudiantiles labios y no pocas veces bailar al son de sus guitarras y vihuelas.

Dr. ROSESURA

GOTAS...

Menuda bronca se armó días pasados en el Ayuntamiento de Barcelona, en plena sesión.

Dos concejales, uno solidario y otro letrouxista, se insultaron horriblemente, llegando á llamar beste á aquél «estia y mata-sanos».

La presidencia logró imponerse, no sin romper antes siete campanillas.

No sabemos si las rompió sobre la mesa ó sobre las cabezas de los contendientes.

El espectáculo, sin duda alguna, debió de resultar edificante en extremo,

Y ó á esos dos concejales
lo premiaria
lo mismo al solidario
que al lerrouxista
poniendo á cada uno,
de emblema á guisa,
en sus limpios pescuezos
dos campanillas.

Y no digo concierros porque resultaría muy significativo.

Leo:

«Una señora embarazada se dirigía á Zaragoza.

En Calatayud se sintió enferma y se detuvo, dando á luz en el Hospital

El recién nacido ha desaparecido, ignorándose su paradero.»

¿Se ignora su paradero?
qué solemne tontería;
ese feto á lo que infiero
fué en busca de ama de cría.

Es mucha la precocidad que ahora so traen los nuevos inquilinos de este mísero planeta.

Al Soriano, una joven que sin duda está pirrada por él, le envió días pasados una carta declaratoria, y con ella, como símbolo expresivo de amor, una sardina cadáver pero fresca.

La cosa ya tiene significación, ya.

¿Qué significa? és muy claro
significa que esa niña
por los huesos de Soriano
está que se pulveriza;
y con el pescado aquél
que inconsolable le envía
quiere decirle: Soriano
tus miradas me electrizan
y si tú no eres pescado
y desatiendes mis cuitas
permítame Dios que te veas
igual que está la sardina.

Y daría gusto ver al Soriano en conserva y con sal.

Yo también he recibido
una amorosa postal,
pero á mí... por Dios, chiquillas
dejarne vivir en paz,
que con cinco churumbelos
y una calva colosal
con que se adorna mi testa
venerable de papá,
se sonroja el más estóico
cuando alguna hija de Adán
le mira con esos ojos...
de víbora constipá.

K. Denas.

ESCUELAS DOMINICALES

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS.—Atentamente invitados por la Junta Directiva de las Escuelas Dominicales, asistimos á dicha ceremonia anual que se verificó el domingo último.

La concurrencia fué numerosa y distinguida, presidiendo el virtuoso sacerdote y Director de las Escuelas D. Pedro Llaguno y el digno Sr. Alcalde D. Pio Garagorri.

A las cuatro y media de la tarde dió comienzo el acto; la niña Teresa Brices leyó una extensa memoria acerca de la fundación, finalidad y actual circunstancias de esta benéfica institución y terminó dando las gracias á los asistentes

Por carecer de espacio no reseñamos detalladamente cada uno de los números que constituyeron tan simpática fiesta, insertando el programa á continuación:

«La Cazá del Corsario», de C. Zabala, para canto y piano, por las señoritas Emilia y María Abásole, Angela Pisón, Patrocinio Leguineche y Oliva Eguía.

«La Mendiga», poesía por Maria Rodríguez, alumna de las Escuelas Dominicales. «Álbúm Leaf», de Hiller, para piano, por la señorita O. Eguía.

Distribución de premios, (1.ª sección). Ascendieron los repartidos á veintisiete.

«Los Hijos de Aitor», zortzico de E. Villar, para canto y piano, por las mencionadas señoritas y coro de colegialas.

«El Siglo de la Vanidad», poesía satírica, por la colegiala Teresa Ruíz.

«Vals Durano», para piano, por la colegiala Teresa Brices.

«La Portada», de Alvarez, para canto, por la señorita O. Eguía, acompañada al piano por la señorita E. Abásole.

Distribución de premios, (2.ª sección). Ascendieron los repartidos á doce.

«Sourá Enchanté», para piano, por la colegiala Pacita Ozamiz.

«La Reina de las Montañas», poesía por la alumna Encarnación Ibargüen.

«Jota de Buill», para piano, por la niña Casilda Saenz.

Distribución de premios, (3.ª sección). Ascendieron los repartidos á cinco.

«El Santo Cristo de Lezo», para canto y piano por el coro de señoritas.

Terminó la ceremonia con un elocuente discurso del Sr. Director de las Escuelas, en el que hizo resaltar la importancia de la educación de la mujer obrera, para poder llenar su misión social, excitó á que se perseverase en el sostenimiento de esta benéfica obra y dió gracias á los que á ella cooperaban y especialmente á las «Hijas de la Cruz» por la cesión del local, á las señoritas y colegialas que tomaron parte en la fiesta y á los asistentes a ella.

Como resumen diremos que ésta resultó

muy bien; todos los números fueron muy aplaudidos, y especialmente los coros de señoritas y colegialas hicieron derroche de buen gusto artístico.

Por D.ª Juana Regoyos, alma de esta institución, nos enteramos de que la distinguida señora de D. Pio Garagorri, habia tenido la generosidad de regalar cuatro cortes de traje, para aumentar el número de premios.

Por nuestra parte felicitamos á los organizadores de tan benéficos actos.

E. E. E.

DE SÁBADO Á SÁBADO

FALLECIMIENTOS.—El lunes último falleció en esta villa D.ª Rufina Pereda, verificándose al día siguiente la conducción al Camposanto, á la que asistió numerosa concurrencia.

—Hace días falleció en Madrid el respectable Sr. D. José Peña Chávarri, hermano político de nuestro particular amigo D. Antonino de las Bárcenas.

—También ha fallecido el miércoles último en Bibao, víctima de rápida enfermedad, la distinguida esposa de nuestro estimado amigo el ilustrado abogado D. José Horn y Areilza.

A las respectivas familias enviamos nuestro más sentido pésame.

LISTAS ELECTORALES.—La Junta municipal del Censo electoral de esta villa ha formulado las tres listas electorales prevenidas en el art. 33 de la nueva Ley electoral y las ha expuesto al público en los soportales de la Casa Consistorial por término de veinte días, durante los cuales que se consideren postergados podrán reclamar por escrito ante la misma Junta; pero téngase presente que se trata tan solo de la clasificación de electores para ejercer de presidentes adjuntos y suplentes en las mesas electorales, y nó de inclusión ó exclusión en el Censo como elector, pues rige sin alteración alguna el publicado en Marzo del año último.

**FÁBRICA DE MUEBLES
VALMASEDA
Hacen falta ebanistas.**

DE INTERÉS.—Nuestro particular amigo D. Facundo Crespo Sanz, cartero de esta villa, ha sido nombrado Agente en la misma de la entidad «La Oficina General», domiciliada en Bilbao que, por dos pesetas quincenales ó cuatro mensuales, dá derecho ó todos sus suscriptores á médico, farmacia, oculista, dentista, entierro, abogado, procurador, reclamaciones de todas las clases, solicitudes, correspondencia etc., etc.; y cuando necesite el inscripto tales servicios no tiene más que acudir al Agente, quien dará orden para que se le sirva el personal pro-

fesional y titular, que tal entidad tiene nombrado.

Entendemos que esto será de utilidad suma, especialmente para la clase media y obrera.

DE SOCIEDAD.—El lunes marchó á Valladolid el aventajado estudiante de Medicina D. Antonio Fernández.

—Hace días se encuentran entre nosotros la distinguida señora doña Valeriana Camino de la Rosa, madre política de nuestro querido Director, y su bellísima hija Mariuca.

—Ha salido para Salamanca, nuestro amigo D. Gustavo Ozamiz.

—Ha regresado de Madrid nuestro amigo D. Julián Asúa, Juez municipal de esta villa, y de Guernica D. Rafael Ovieta, sobrino del ilustrado Registrador de la Propiedad del partido.

—También ha regresado de Vitoria nuestro respetable amigo el virtuoso sacerdote D. Ezequiel Montes, que ha sido nombrado Capellán del Convento de Santa Clara de esta villa.

**PAPELES PINTADOS
DE LA BELGA!**

Recomendamos á V. visite esta casa antes de comprar papeles pintados, y Glacier para cristales.

Precios sin competencia

Fueros, esquina Ascao.—Teléfono 846.
BILBAO

DE AYUNTAMIENTO.—Por la Alcaldía de esta villa se hace saber á los señores Alcaldes del distrito, que todos aquéllos que se crean con derecho á ser electores para la formación de las listas de Jurados que tendrán que constituir los Tribunales industriales, de conformidad á lo preceptuado en el párrafo segundo del art. 7.º de la Ley de 19 de Mayo de 1908, acudan á la misma en el término de un mes á inscribirse en las listas electorales, pudiendo hacer esta inscripción personalmente ó por escrito.

—Se anuncia la vacante de diez y siete plazas en la clase de solfeo. Las solicitudes se presentarán en todo el mes corriente, debidamente reintegradas.

—Se acordó encargar al ingeniero de esta villa D. Benigno González, para que estudie y presente un presupuesto para el abastecimiento de aguas y saneamiento, conforme al proyecto presentado por el señor Uhagón.

“TOMASITA”

Novela de Jesús Cadenas y Cadenas

LA NUEVA «ELECTRA ENCAR-TADA».—Durante la pasada semana ha sufrido en la presa que construyó y en la parte que dá confin con tierra, dos arrastres de esta, teniendo necesidad de tapar la brecha abierta con maderas, que provisionalmente está colocando. Sentimos el percance.

Para el señor Alcalde

Confiados en la buena acogida que, dispensa á nuestras suplicas, que aunque sencillamente expuestas, van siempre coloradas con la verdad y la justicia, y encarnan necesidad pública, nos permitimos llamar hoy su atención acerca del lamentable estado en que se encuentra el único retrete que existe en el Juzgado, que entre otras causas, por falta de agua, resulta una estercolera, despidiendo un perfume sus putrefactos compuestos que no solo hace imposible el utilizarlo, sino hasta el tránsito por el pasillo que dá al mismo y por el que se comunica con las Escribanías, peligrando grandemente la salubridad pública, tan atendida con las obras del saneamiento, que debieran haber empezado por la Casa Consistorial para dar ejemplo.

También es de hacer notar, que las últimas lluvias nos han enseñado quedan incumplidos algunos artículos de las Ordenanzas municipales, al hacer ver que en muchas casas los canalones de los tejados son de *bujo* y tienen grandes agujeros de ventilación por donde se escurre el agua con primor, haciendo que una casa sí y otra nó dé duchas al transeunto, que con seguridad no serán de placer.

Con lo dicho basta por hoy, pero quedan otras notas en cartera.

VACANTES

EN EL MAGISTERIO.—En circular de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia, inserta en el «Boletín Oficial» del día 13 del actual, se anuncian las siguientes plazas vacantes:

En el escalafón de Maestros.

- *Tres de primera clase por antigüedad.
- Dos de segunda id. por id.
- Tres de tercera id. por id.
- Dos de segunda id. por mérito.
- Tres de tercera id. por id.

En el de Maestras.

- Dos de primera clase por antigüedad.
- Una de segunda id. por id.
- Tres de tercera id. por id.
- Una de segunda id. por mérito.
- Una de tercera id. por id.

Las que deben proveerse con arreglo al R. D. de 27 de Abril de 1877. R. O. de 4 Abril 1882 y demás disposiciones vigentes.

Los que deseen aspirar á tales plazas, presentarán instancia con la hoja de méritos y servicios en la Secretaría de dicha Junta, en el término de treinta días al de la publicación dicha en el «Boletín Oficial».

—También se halla vacante la Escuela no oficial de niñas, creada por el Ayuntamiento de Arcentales en el barrio de San Miguel, con 600 pesetas de sueldo anual y 100 para material. Los aspirantes tienen veinte días, desde el 13 de los actuales, para presentar sus instancias en tal Municipio.

FISCALÍA.—Se halla vacante la del Juzgado de Santurce, que se proveerá por la sala gobierno de la Audiencia del Territorio, á la cual deben dirigir sus solicitudes

los aspirantes, dentro de quince días, contados desde el trece de los corrientes.

CUERPO DE MIÑONES DE LA PROVINCIA.—Los que aspiren á la plaza de Miñón, deben presentarse en las oficinas de dicho Cuerpo, sitas en la calle de Rivero, en Bilbao, en las que se les comunicará las condiciones que deben reunir y documentación que deben presentar.

CANTARES

A UNA QUE ME QUIERE PESCAR

En cuanto vi tus canciones
me puse á considerar
¡qué poco debe valer
la que me quiere pescar!

Me ha llenado de contento
el saber que tú me quieres,
pero no iré al casamiento
sin antes saber quien eres.

Para que tú juzgar puedas
de mis buenas intenciones
indicaré en cien cantares
cuales son mis condiciones.

Aunque no seas bonita
siendo lista y educada,
si te casases conmigo
serías afortunada.

SORIANO

SECCIÓN RECREATIVA

CHARADA

Coge pronto esa *dos prima*
y acábala con primor
pues la *primera segunda*
es de clase superior.

JEROGLÍFICO

2 2 2

PETIMETRE

(Las soluciones en el número próximo.)

SOLUCIONES DEL NÚMERO ANTERIOR

A la charada: De-si-de-rio.
Al jerooglífico: Tres-ci-en-tos-tres.

CORRESPONDENCIA

Literaria.—F. S. Castro-Urdiales. Recibidas sus inspiradas poesías; irán sin falta en el número próximo.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE GÜENES

Vacante el cargo de Médico titular del primer distrito de este Concejo, se proveerá por termino de tres años, con la dotación de mil quinientas pesetas cada uno, por asistencia á las familias pobres y demás servicios sanitarios.

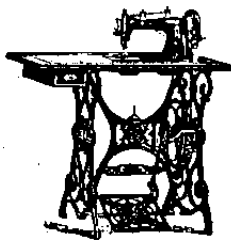
Los aspirantes acreditarán llevar ejerciendo dos años por lo menos y presentarán sus solicitudes documentadas y con el timbre provincial en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la provincia».

Güenes 13 de Enero de 1909.—El Alcalde, *Vicente Páez*.

Luis Gonzalez

Comisionado, con depósito de las mejores máquinas para coser y bordar, á plazos y al contado.

Se admiten máquinas viejas á cambio de nuevas, pagando por las viejas, más que ninguna otra casa.



Se hacen reparaciones en toda clase de máquinas, á precios económicos; se venden agujas y piezas para las mismas;

Correría 30, VALMASEDA

"AURORA"

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
Fundada en Bilbao el año 1900
y domiciliada en el Palacio de su propiedad—calle de la Estación
GARANTÍA DE—INCENDIOS—MARÍTIMOS—VALORES.

Esta Compañía que por sólidas responsabilidades efectivas y visibles, y por la importancia de su cartera de operaciones, ocupa lugar preeminente en el Seguro Español, ofrece al público de Vizcaya incontestables ventajas por el hecho de ser Compañía local, que la permite atender á sus siniestros concediendo las mayores facilidades é imprimiendo una gran actividad.

Más de DOCE MILLONES DE PESETAS satisfechas por siniestros en los diversos Ramos de la Compañía, acreditan elocuentemente el cumplimiento de sus responsabilidades.

Pueden pedirse relaciones anuales de siniestros satisfechos.

Agencia en Valmaseda; á cargo de

D. Victor Ostolaza.

Biógeno Khonill

Es la Especialidad por excelencia para combatir todas las enfermedades en que sea preciso un reconstituyente poderoso.

De venta en Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR
CANIVELL HERMANOS

Almacenistas de drogas, -BILBAO

E. Salvidegoitia y Compañía

Viuda de Epalza 1.-Bilbao

Comisiones y Agencias

Representantes en España del
Machinefabrick Delftshaven
de Rotterdam

EN BILBAO NO DEBE OLVIDARSE
LA VISITA Á LOS

ALMACENES AMANN

Los mayores del Norte de España.

Grandes surtidos en toda clase de artículos.

Precios sin competencia.

Confecciones á la medida.

COMERCIO Y SASTRERÍA
de la

VIUDA DE FRANCISCO FABRA

Gran surtido en géneros del país y extranjeros para trajes y gabanes.

Impermeables Ingleses

Artecalle núm. 18.-BILBAO

Compañía
Hamburguesa
Sud-Americana



Hamburg
Amerika
Linie

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias entre Bilbao los puertos siguientes con conocimiento directo:

Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y para todos los puertos del Golfo, en combinación con el ferrocarril Interoceánico para todas las plazas del interior de Méjico.

San Juan de puerto Rico, Ponce, Kingston, Colón, La Ceiba, Puerto Barrios, Livingston, y en combinación con el ferrocarril de Panamá para San Francisco de California y puertos mejicanos, San Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Ecuador, Perú, Chile, etc.

Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, San Blas, San Antonio, San José, Madryn, Pirámides, Cabo Biso, Camarones, Comodoro Rivadavia, Mazarredo, Cabo Blanco, Santa Cruz, Rio Gallegos, Punta Arenas, Tierra del Fuego (PATAGONIA).

Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Calbarien, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos. LA CARGA DE HABANA SE DESCARGA EN EL MUELLE DE SAN JOSÉ

Estos buques no hacen transbordos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados. El trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Cocinas á gusto de todos. Camarotes de lujo. Material moderno y servidumbre de toda confianza y práctica.

Precio del pasaje de 3.ª á Buenos Aires 125, pesetas.

Para informes y detalles, Edmundo Couto y Compañía.

CONSIGNATARIOS Y CORREDORES JURADOS DE BUQUES

Calle de Bailén núm. 3.—BILBAO

Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS INGLESSES

PRÓXIMAS SALIDAS DE BILBAO.

Para Plymouth, Londres, New-York, Havre y Amberes, el vapor SEVERN, saldrá el 30 de Enero.

Para Habana, Veracruz y Tampico, Puerto México y los puertos del Pacifico, el SEGURA el 22 de Enero.

Directo para Montevideo y Buenos Aires saldrá el vapor PARDO el 14 de Enero.

Para fletes y precios de pasajes, dirigirse al Agente Consignatario,

Pasaje en tercera clase, 125 pesetas

CÁRLOS DE MARURI, Estación 4, Bilbao.

Sastrería Inglesa

DE
BENITO Y BENITO

Plazuela de Santiago. (esquina á Bidebarrieta)

BILBAO

En esta casa es donde mejor y con más elegancia y economía se viste, pues así lo tiene demostrado durante los años que lleva de existencia, teniendo al frente de los talleres un Maestro Cortador de acreditada fama.

Tenemos recibidas para la presente estación, una variedad de géneros de alta novedad.

Ropas confeccionadas para caballeros y niños.
Depósito de Impermeables Ingleses. Precios de Fábrica.

SECCIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS

Camisas, corbatas, paraguas calcetines, guantes, botonaduras y otros varios géneros del ranfo. Mantas de Viaje.

NOTA. Esta casa tiene siempre un elegante y variado surtido en trajes para niños.